



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI027/11, correspondiente a la “Auditoría especial al Régimen de Exportación Definitiva en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Aduana Aeropuerto Viru Viru, por la gestión 2010, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) 2011 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre la correcta aplicación y cumplimiento de la normativa y disposiciones relacionadas con el Régimen de Exportación Definitiva en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Aduana Aeropuerto Viru Viru.

El objeto de la auditoría lo constituye la información y documentación relativa al Régimen de Exportación Definitiva en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Aduana Aeropuerto Viru Viru.

Como resultado de la evaluación realizada, se ha determinado el cumplimiento parcial sobre la aplicación de la normativa y disposiciones relacionadas al Régimen de Exportación Definitiva en las Administraciones de Aduana Frontera Tambo Quemado y Aduana Aeropuerto Viru Viru, estableciéndose las siguientes deficiencias de control interno:

Observaciones en Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado:

- A.1 Declaraciones de exportaciones definitivas “Sin confirmar”.
- A.2 Falta de apoyo logístico e infraestructura.
- A.3 Procedimiento manual no aplicado en caso de contingencias.
- A.4 Declaraciones Únicas de Exportación impresas sin registro del número de validación.
- A.5 Declaraciones Únicas de Exportación impresas sin firmas, ni sellos de los funcionarios, exportadores, ni canal asignado.
- A.6 Declaraciones Únicas de Exportación con observaciones en la documentación de soporte.
- A.7 Manifiestos con observaciones respecto al número de registro, falta de firmas y sello del transportador y funcionarios de aduana.
- A.8 Incumplimiento de plazos en la regularización de exportaciones temporales a exportaciones definitivas.
- A.9 Falta de organización en el archivo de documentos.



Aduana Nacional

Observaciones en Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru:

- B.1 Declaraciones de exportaciones definitivas registradas en el sistema, como validadas, pero no confirmadas.
- B.2 Exportación de mercancías prohibidas.
- B.3 Declaraciones Únicas de Exportación que no consignan el número de validación.
- B.4 Declaraciones Únicas de Exportación sin la consignación de sellos del canal asignado, ni de los funcionarios que autorizaron el despacho de mercancías.
- B.5 Declaraciones Únicas de Exportación con observaciones en la documentación de soporte.
- B.6 Ausencia de control en la emisión y cumplimiento de formalidades de la Guía Aérea.
- B.7 Archivo incompleto de Certificados de salida y sin registro de fechas de salida.
- B.8 Falta de organización en el archivo de documentos.
- B.9 Diferencias en los saldos del Balance de Exportación.

La Paz, 29 de noviembre de 2011